

# Gobernanza política multilateral: Un perfil programático

## *Multilateral political governance: A programmatic profile*

Autor: Pío García

DOI: <https://doi.org/10.19053/16923936.v19.n37.2021.12131>

**Para citar este artículo:**

García, P. (2021). Gobernanza política multilateral: Un perfil programático. *Revista Derecho y Realidad*, 19 (37), 53-73.



## Gobernanza política multilateral: Un perfil programático\*

### *Multilateral political governance: A programmatic profile*

**Pío García<sup>a</sup>**

pio.garcia@uexternado.edu.co

Recepción: Octubre 12 de 2020

Aceptación: Noviembre 2 de 2020

### RESUMEN

El objetivo de este artículo es aplicar un esquema analítico triádico al estudio de la gobernanza del sistema internacional, como alternativa a los enfoques unidimensionales y dicotómicos. Estos últimos dan lugar a valoraciones reduccionistas, en cuanto no revelan el dinamismo y complejidad de la realidad social global. La apuesta metodológica es de índole cualitativa, aprovechada para analizar el sistema internacional y establecer el diagnóstico del juego de fuerzas a las que debe su impulso, como recurso que ha de validar la hipótesis del cambio potencial de la gobernanza global económica. Sobre la base del diagnóstico o interpretación, se procede al ejercicio heurístico de buscar alternativas a la gobernanza actual del sistema internacional. Los principales hallazgos son: i) el predominio del poder económico y financiero sobre el poder político y cultural en la globalización contemporánea, que le imprime una gobernanza entrópica al sistema internacional; ii) la posibilidad de establecer correcciones al curso entrópico por medio del empoderamiento de la

gobernanza multilateral; iii) la necesidad de reformar y robustecer la Organización de las Naciones Unidas, como entidad rectora de la gobernanza política multilateral. Estas orientaciones normativas sirven de criterio para el diseño de la política exterior.

### PALABRAS CLAVES

Gobernanza; globalización; sistema internacional; multilateralismo.

### ABSTRACT

The aim of this article is to apply a triadic analytical scheme to the study of the governance of the international system, as an alternative to unidimensional and dichotomous approaches. The latter give rise to reductionist assessments, as they do not reveal the dynamism and complexity of the global social reality. The methodological approach is of a qualitative nature, used to analyse the international system and establish the diagnosis of the play of forces

---

\* Artículo de reflexión

a. Doctor en filosofía, especialista en estudios asiáticos. Docente e investigador de la Universidad Externado de Colombia. Universidad Externado de Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-1270-5131>

to which it owes its impetus, as a resource to validate the hypothesis of potential change in global economic governance. On the basis of the diagnosis or interpretation, we proceed to the heuristic exercise of seeking alternatives to the current governance of the international system. The main findings are: i) the predominance of economic and financial power over political and cultural power in contemporary globalisation, which imbues the international system with entropic governance; ii) the possibility of establishing corrections to the entropic course through the empowerment of multilateral governance; iii) the need to reform and strengthen the United Nations as the governing entity of multilateral political governance. These normative orientations serve as criteria for the design of foreign policy.

## KEYWORDS

Governance; globalization; international system; multilateralism.

## INTRODUCCIÓN

La gobernanza global es un tópico controversial, con posiciones teóricas múltiples y un tanto vagas. Por su importancia, se ha convertido en objeto de estudio de diversas disciplinas que le imprimen significados particulares hasta llegar a proveerle un carácter polisémico (Underhill, 2004; Villamar, 2017). Es plausible conjeturar que la ambigüedad conceptual guarde relación con las limitaciones tanto en la lectura de los hechos como en las propuestas para resolver los problemas contemporáneos. Algunos de ellos son la ola de inconformidad social en numerosos países, las intervenciones militares unilaterales, las crisis humanitarias causadas por las migraciones masivas, la intolerancia y el racismo persistentes, la guerra comercial o el cataclismo ambiental. Se advierte con facilidad que el sistema internacional, conformado por los actores estatales y no estatales (Weiss, Seyle & Coolidge, 2013), presenta inestabilidad y dificultad para operar de acuerdo con las normas convenidas en el pasado. No

resulta extraño hablar de una crisis del sistema internacional agravada por el tipo de globalización imperante, situación que da lugar a la necesidad de una gobernanza no solo efectiva y legítima (Clarke & Edwards, 2004, p. 256), sino viable en el largo plazo.

Hace falta recabar en los presupuestos desde los cuales se establecen las propuestas de la administración de los asuntos de interés mundial, en cuanto que las soluciones de mayor duración dependen de la lectura y explicación objetiva de los hechos. Esto es que la transformación del sistema internacional está ligada al fundamento epistemológico orientador del diagnóstico, no menos que al ejercicio heurístico que lleva a establecer las mejores alternativas en pro de las soluciones óptimas. Es requisito, entonces, sopesar las variantes en el análisis y la previsión del fenómeno social desde un horizonte triádico, que permita dejar a la vista el reduccionismo propio de las aproximaciones monádicas y diádicas (de Gregori, 2011; Glăveanu, 2015), cuya limitación impacta las respectivas propuestas de gobernanza.

El presente artículo toma en cuenta las tres fuerzas sociales en tensión y cooperación permanente, identificadas por de Gregori (2002a): oficial, antioficial y oscilante. Se trata de una lectura dialéctica<sup>1</sup>, con el propósito de justificar soportar la gobernanza global sobre el arreglo político de las partes, en sustitución de la hegemonía del poder económico, que aun prevalece en la rectoría del sistema internacional. En términos generales, la gobernanza política global comprende la práctica de autoridad más allá de las fronteras nacionales, con normas y reglas consentidas por las partes, para atender los bienes públicos de la humanidad y los problemas transnacionales (Zürn, 2018). Sin duda, los

---

1. Más allá de los axiomas de identidad y dialécticas de la lógica formal, las disciplinas han explorado la complejidad para incorporar tres factores. Así, en el psicoanálisis Freud distinguió ego-super ego e id, Lacan el orden real-simbólico-imaginario, en psicología el niño atraído-no atraído-e indiferenciado de Ichazo (1982), en filosofía antigua conocimiento-espacio-identidad (Jörg et al., 2016) o el espacio percibido-concebido-vivido (Lefebvre, 1991) y la geografía posmoderna de Soja está descompuesta en espacialidad-historicidad-sociabilidad (1996).

marcos normativos suelen operar a todos los niveles de la actividad humana (Rosenau, 1995, p. 2); pero, el sistema internacional, a diferencia de las facultades de los Estados, carece todavía de tribunales multilaterales de última instancia en ciertos subsistemas, entre los que descuella el financiero. De ahí la importancia de construir sobre el eje político una gobernanza global renovada.

El concepto de sistema internacional hace referencia a la red de intercambios que tejen las instituciones y las personas en el contexto global, cuyo dinamismo lo explica el mecanismo de *feedback* o retroalimentación de la información. Por el procesamiento de los datos internos y externos los seres vivos o los instrumentos automáticos establecen un equilibrio relativo u homeóstasis. Los equilibrios a nivel superior de complejidad se dirigen hacia la neguentropía, y hacia el desensamblaje o entropía, en sentido contrario (Bertalanffy, 2015; Wiener, 1948).

Este artículo plantea que la gobernanza global sostenida sobre la estructura institucional multilateral es parcial hoy en día y enfrenta el desafío de la globalización económica y su propensión a ordenar los recursos a su alcance según la prioridad dada a la eficiencia y rentabilidad privada, con lo cual acelera los efectos indeseables de injusticia social, discriminación cultural y destrucción del ecosistema. Lograr empoderar el eje político multilateral, al supeditar bajo su control el dictado de la acumulación ilimitada del capital, viene a ser hoy el mayor reto civilizatorio, en cuanto opción que reconduzca el sistema internacional hacia la neguentropía<sup>2</sup>.

Una vez discutido el reduccionismo en los análisis y propuestas de gobernanza global (1), se ofrece un diagnóstico alternativo del sistema internacional (2), que justifique la regencia política multilateral en la era global contemporánea (3).

## 1. LOS ENFOQUES MONÁDICOS Y DIÁDICOS ESTIPULAN DIAGNÓSTICOS LIMITADOS DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Como estructura compleja, el sistema internacional congrega tres dimensiones o tres culturas, a saber, la intelectual o científica, la productiva y la valorativa. Ellas ponen de manifiesto las tres inteligencias colectivas de explicación, transformación y disfrute del mundo. A su vez, estas dimensiones están incardinadas a los tres grandes poderes mundiales: el político, el económico y el cultural-religioso. Tal triplicidad no es ni un capricho del investigador ni mera casualidad; al contrario, la realidad es triádica. Las estructuras mentales y sociales triádicas guardan relación con la triplicidad de la energía, según los descubrimientos de la física cuántica<sup>3</sup>. Bajo el mismo principio de la energía triple, los nucleótidos del ADN también se estructuran en una doble hélice unidas por un segmento que le da forma de escalera y el cerebro humano alberga el triple estrato reptiliano, mamífero y del neocórtex (MacLean, 1973) o cerebro triádico (de Gregori, 2002b).

Cuando en la observación del acontecer social no se detectan las tres fuerzas, ocurren insuficiencias epistemológicas. El reduccionismo en las ciencias sociales atañe a los presupuestos monádicos y diádicos, según sea su meta, el establecimiento de un principio desencadenador de los procesos o el hecho de postular dos elementos en posición antagónica insoluble. El monadismo establece la unicidad, tan propia de la herencia cartesiana, a partir de un yo único incontrovertible, que fue rebatida en diferentes momentos por el método dialéctico y su aplicación al análisis de las clases sociales, el sicoanálisis, la crítica al racionalismo y los proyectos posmodernos,

---

2. En física, la entropía es la magnitud termodinámica que indica el grado de desorden molecular de un sistema; en informática, es la medida de la incertidumbre en la información. La neguentropía significa, lo contrario: mayor orden, certidumbre y estabilidad del sistema.

---

3. Gell-Mann (1994) comprobó que la existencia de la complejidad fijada sobre esta plataforma triple no es más que la proyección de la energía universal en el despliegue de las partículas subatómica en tripletas que forman enlaces discretos, en posiciones inciertas; de ahí el indeterminismo cuántico.

por Marx, Freud, Marcuse y Lyotard, entre otros autores.

Al contrario del monadismo, que es unilineal, las observaciones dialécticas del complejo internacional proceden por la progresión binaria entre dominadores-dominados, poderosos-subalternos, élites-bases populares, Estado-economía, sujeto-objeto, centro-periferia, mente-cuerpo, poder político-poder popular o bipolaridad-multipolaridad. Los marcos referenciales diádicos patentizan la famosa tensión hegeliana del amo y el esclavo, dos entidades excluyentes y, a la vez, dependientes la una de la otra, cuya oposición o síntesis se resuelve temporalmente en el mutuo reconocimiento de la posición que cada parte ocupa en la relación, síntesis de la que ha de partir una nueva bifurcación y confrontación. El problema con esta perspectiva analítica es que las series binarias dejan por fuera el elemento objeto de la tensión y, asimismo, integrador de las oposiciones, el tercero ausente (Bobbio, 1997), que precisa de ser incluido (de Gregori, sf).

Cuando en la gobernanza se plantea la dupla político-económica, ello sugiere un arreglo entre ambas dimensiones que abandonan su mutuo recelo para dar lugar a una solución colaborativa. El acuerdo opera según los intereses de las partes, y da lugar a la espontánea disposición de los mecanismos y normas de la esfera política desde la interdependencia con la esfera económica. El sistema no acoge ya la anarquía sino reglas innumerables, muchas de ellas ambiguas o contradictorias. En los estudios internacionales más representativos, el arreglo político suele pasar a ser subsidiario de las relaciones económicas, por el principio que el aprovechamiento máximo de los factores se logra por las decisiones racionales de los individuos. Así, mientras en dicha esfera política complementaria realistas y neorrealistas hallan la anarquía, los liberales encuentran un orden resguardado por las instituciones; con defectos, pero salvable siempre por los imperativos humanos de la cooperación internacional (Rosenau, 1995; Nye & Donahue, 2000).

El neorrealismo opone el orden y la seguridad que los ciudadanos disfrutaban en el dominio doméstico de los Estados a la ausencia de autoridad y, por ende, de seguridad en el espacio interestatal. Además, la anarquía externa es contraria también a la jerarquía del ámbito interno de los Estados. No hay opción de una seguridad internacional convenida sino la contención mutua activada por el perfeccionamiento en los medios disuasivos. No hay otro imperativo mayor para el Estado que la preservación por la autoayuda, de forma tal que es inevitable el escalamiento en la capacidad de defensa y ataque, elevada a su máxima expresión en la destrucción mutua asegurada. La producción de bienes y servicios es favorecida por esta competencia por la sobrevivencia y el poder; por ende, los arreglos y la cooperación en los asuntos económicos tienen una función estratégica en manos de los Estados (Waltz, 1979).

Al contrario, allí donde el realismo lee una situación anárquica, los liberales encuentran innumerables acuerdos entre los Estados, en estructuras superiores a ellos en forma de instituciones colectivas, que afirman la tendencia colaborativa sobre la disputa permanente. Para esta línea de pensamiento, sí es posible un orden mundial coordinado, donde los Estados ceden parte de su autonomía para establecer sistemas normativos y estructuras institucionales, a cuya regulación se someten. Esta teoría defiende la primacía de las relaciones de interdependencia compleja (Keohane, 1984), gracias a la cual no hace falta una autoridad política global. Si para los realistas el gobierno mundial es impensable, para los liberales es redundante, porque los acuerdos en un sistema transnacional ya son vinculantes.

La progresión binaria del orden económico, por un lado, y lo político, por el otro, avanza por la tensión entre el orden y la contradicción, el cambio y la continuidad, el crecimiento y la decadencia, las fronteras fijas y las variables, las normas viejas y las nuevas (Rosenau, 1995). Así, ambas escuelas –en referencia al realismo y el liberalismo– operan marcos interpretativos dualistas,

con diferencias sobre la función del Estado en la sociedad, pero donde la estructura económica y su dominio económico no es objeto de cuestionamiento. Los liberales abrigan el *laissez-faire*, la doctrina económica neoclásica de aduanas mermadas o eliminadas, en tanto los neorrealistas optan por el mercantilismo, sin que ninguno contraríe el fundamento valorativo primordial de la economía globalizada.

Esta separación de lo económico y lo político despejó el espacio para instalar el discurso monádico idealizador de la globalización comercial como el modelo de organización de la sociedad mundial. Tal perspectiva sostiene que el movimiento de todas las partes bajo la lógica absoluta del mercado asegura el mejor aprovechamiento del recurso natural y el recurso humano, debido a la competencia entre los actores. Las mediaciones son innecesarias, ya que una superestructura de instituciones alimentaría los intereses burocráticos, elevando los costos de los bienes y servicios.

Los enfoques uni y bidimensionales resultan problemáticos para el constructivismo. Contrario al materialismo realista y el subjetivismo metodológico de los liberales, este paradigma entiende el orden social nacional y el sistema internacional como complejidades plasmadas por las relaciones intersubjetivas, por parte de agentes con sistemas de valores particulares. Los principios, valores, gustos y demás motivaciones constituyen la dimensión ideacional o causa generadora del orden o desorden, la anarquía o la armonía en una realidad en constante transformación; por lo tanto, no cabe preguntar por las causas de las acciones, sino por las razones de los hechos (Ruggie, 1998).

El Estado mismo no es más que un constructo ideal sobre los intercambios sociales, donde los individuos y los grupos establecen relaciones funcionales cuando descubren necesidades e intereses que trascienden las fronteras existentes. Pueden ocurrir, por tanto, percepciones de mutuo interés de tipo transnacional que llevan a regulaciones y relaciones institucionalizadas

entre los grupos; asimismo, las deficiencias de los Estados nacionales en sus respuestas a los cambios alienta la aparición de nuevos actores en el sistema global (Karns & Mingst, 2009). En consecuencia, la gobernanza global está precedida por el contenido ideacional –constituido por la identidad y la cultura–, proyectado de forma individual y colectiva sobre la doble dimensión normativa e instrumental, según el contexto.

El constructivismo da una comprensión más amplia de cómo las instituciones internacionales ayudan a erigir actores, intereses y propósitos sociales, gracias a que destaca la relación intersubjetiva en cualquier esquema de gobernanza global. Más aún, de no ser por esta preocupación teórica, no hubiera entrado en la escena el tercero ausente que reclamamos atrás: la cultura. Tal paradigma supera tanto la dicotomía como el mecanicismo, y establece relaciones orgánicas entre las partes. Las estructuras son primero ideacionales antes de convertirse en relaciones fácticas. Lo real viene a ser la forma como la gente y las instituciones responden a los cambios por medio de la regulación de las prácticas que contribuyen a esos cambios (Lipschutz, 1996, p. 365). Ahora bien, su solución aparece incompleta al privarse de completar la crítica a los paradigmas y los respectivos diagnósticos sociales. Resulta ser entonces un desenlace oscilante, en donde hay tantos diagnósticos de la realidad según los diversos enfoques, pero no se avanza en la discusión de las derivaciones éticas de los marcos interpretativos. El relativismo epistemológico puede conducir así al relativismo moral. Y, si no se logra invalidar la gobernanza económica unidimensional, se pierde la oportunidad de postular la gobernanza global desde el multilateralismo político.

La gobernanza remite al triple desafío teórico que debe resolver la lectura de los hechos, su justa evaluación y la apertura hacia escenarios modificados, según cierta escala valorativa en la que la solidaridad humana futura esté asentada tanto en el reconocimiento del otro como de las nuevas generaciones responsables de extender la

gesta del *homo sapiens* de manera indefinida. Por tanto, es del caso seguir preguntando si estamos ante un sistema internacional tan plano (Friedman, 2006), o hay jerarquías en él, puntos altos y bajos, estructuras concretas de poder. ¿Se trata de un sistema transparente o qué juegos esconde en guerras por agentes supérstites? ¿Cómo se relaciona el triple poder político, económico y cultural a escala global en la edad contemporánea?

## **2. LA ECONOCRACIA COMO EL DESAFÍO A LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL**

El pensamiento antioficial insufla el examen acucioso de las relaciones de dominio globales. Aparece en su análisis el conflicto histórico entre las clases sociales, las estructuras administrativas y los esquemas ideológicos que amparan el ejercicio del poder. A la luz de la teoría de sistemas, la esfera internacional se aprecia como el conjunto de Estados, instituciones, normas y gestiones mundiales ahora globalizadas, en relaciones de cooperación y conflicto, y en alteración incesante.

En lo sistémico, la transformación procede de las relaciones mutuas, de acuerdo con ciertas reglas, convirtiendo en un nuevo producto la energía de entrada (*input*), que da lugar al efecto de salida: *output*. Determinar la interacción de los agentes o actores, las reglas de juego abiertas o veladas que producen determinados resultados, tendría que ser la meta de un diagnóstico objetivo del sistema internacional actual. Los presupuestos desde los cuales analizar y valorar el sistema corresponden a la triple cultura cognitiva, operativa y emotiva señalada en la sección anterior, base del triple poder político, económico y cultural.

Para determinar el predominio capitalista, importa aclarar cómo desde el comienzo logró disolver los marcos conceptuales opuestos. La apología de la acumulación con la promesa de la recompensa celestial abrazada por el calvinismo potenció el despliegue universal del comercio inglés (Weber, 2010). La ética protestante desplazó

al catolicismo feudal y sus imperios aliados del Mediterráneo. La acumulación privada inglesa sentó así las bases de la revolución industrial y el ascenso del imperio anglosajón. La tregua en la disputa durante el siglo XIX (Gellner, 1983), no fue sino la fase de decantación de las rivalidades imperiales hasta su nueva eclosión en las dos guerras mundiales del siglo XX. En medio de ellas ocurrió la *Gran Transformación*: la mercantilización de todos los bienes y las personas, bajo el imperativo liberal del mercado autorregulado (Polanyi, 2001). La hecatombe europea de 1945 le allanó el camino a la supremacía estadounidense.

Antes de ello, la regulación estatal soviética, en 1917, había contradicho la ley de Say, según la cual toda oferta de trabajo crea su propia demanda. En la posguerra, como medida para contrarrestar el posible entusiasmo colectivo con el comunismo, eje euroestadounidense introdujo las reformas sociales propias del Estado intervencionista. Florecieron los derechos de los trabajadores, el sindicalismo y el derecho de huelga; el Estado tomó la responsabilidad de la educación pública y la atención universal en salud, y se forjó un sistema pensional, sostenido todo ello por políticas de tributación progresiva. El capitalismo se reinventó a sí mismo con las políticas keynesianas y el Estado de bienestar.

Hasta Japón y los Tigres asiáticos lograron su milagro industrial con base en dicho marco conceptual. Sin embargo, el giro político de los años setenta puso en marcha una versión renovada del liberalismo inglés clásico de Smith que incitó la desregulación de los mercados. La revisión teórica de Milton Friedman y la Escuela de Chicago alegó como medida para reactivar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia la posibilidad de acrecentar las inversiones con una política fiscal contractiva. Chile y Gran Bretaña fueron los primeros en ensayar desregulaciones sustanciales, una medida extendida pronto a numerosos países, de mano de la banca multilateral. El arraigo neoliberal se aceleró con la disolución soviética, que servía de contrapeso al capitalismo.

Al final del experimento, la globalización, prescrita como inevitable por el neoliberalismo y por la tercera vía del inglés Tony Blair, dejó a individuos y a sociedades enteras incapacitados para controlar una parte importante de su propio destino. Los efectos de la liberalización de los mercados de capitales fueron particularmente desastrosos, porque si un candidato presidencial en un país emergente no era del agrado de Wall Street había suficientes motivos para emprender la estampida del capital extranjero. En la práctica, los votantes tenían que escoger entre complacer la inversión externa o sumirse en una crisis financiera. Aún en los países centrales, se atacan todavía las campañas a favor de la tributación progresiva, la protección social, la salud y la educación pública o el mejoramiento de salarios bajo el argumento de la pérdida de competitividad y caída del empleo (Rodrik, 2011; Stiglitz, 2019).

La crítica al neoliberalismo explica las afinidades y discrepancias entre el capital, el Estado y el trabajo que, en tiempos recientes, evolucionó hacia formas novedosas de apreciación del capital por el aprovechamiento de las capacidades cognitivas o el trabajo intelectual y las oportunidades especulativas que da la era digital. En su versión más reciente, el capitalismo devino ejercicio *financiarizado*, gracias al mecanismo de autopropulsión a partir de la comercialización de los derivados financieros.

El sistema financiero surgió como mediador entre el empresario y el trabajador, facilitando el salario futuro irrigador de la economía por la ampliación del consumo. Dejado a su libre criterio, tomó la vía del abuso. Primero, al generar ganancias desde la información que él mismo produce, sin conexión con los factores productivos reales; segundo, por el mercadeo de seguros, certificados, obligaciones bancarias y derivados financieros segmentados en sus componentes elementales, innovación que convirtió la suma de pequeñas obligaciones en un mercado global de liquidez. Por más prudencia que un gobierno tenga hoy en la regulación de la tasa de interés, sus

recortes o sus incrementos no se reflejan necesariamente en los créditos privados, que pueden desconocerlos o destruirlos con el propósito de elevar sus respectivas tasas. Estas innovaciones financieras ahogan la capacidad de control monetario doméstico. Y los gobiernos se ven obligados a elevar las tasas de interés para atraer las inversiones, con lo que elevan a su vez sus propias obligaciones crediticias y marchitan la irrigación de crédito al sector productivo, ya que resulta más atractiva la inversión en acciones, propiedad raíz, construcción o tierra. Por el mismo motivo, los gobiernos disminuyen el gasto social, resquebrajando la cohesión social y su propia legitimidad (Aglietta, 1988, pp. 67-85). La gráfica 1 muestra el recorte drástico en salud entre 1990 y 2018.

Pero, la desregulación completa es un sofisma de sus teóricos. El propósito final de la acumulación capitalista requiere la regulación. En la práctica, lo que ocurre es la pérdida de control y soberanía del Estado, que se somete a normas económicas. En el orden doméstico, cada Estado tiene cierta capacidad de organizar el mercado financiero para proteger los derechos de los acreedores y los deudores, con el propósito que los costos de las transacciones, las tasas de interés, plazos y solución de controversias se ejecuten de tal modo que se preserve la vida social. En el orden externo, de manera creciente los gobiernos comprometen los recursos públicos para garantizar la rentabilidad del capital extranjero y garantizar su ingreso en las diversas modalidades de inversión disponibles: acciones, títulos, proyectos productivos y demás.

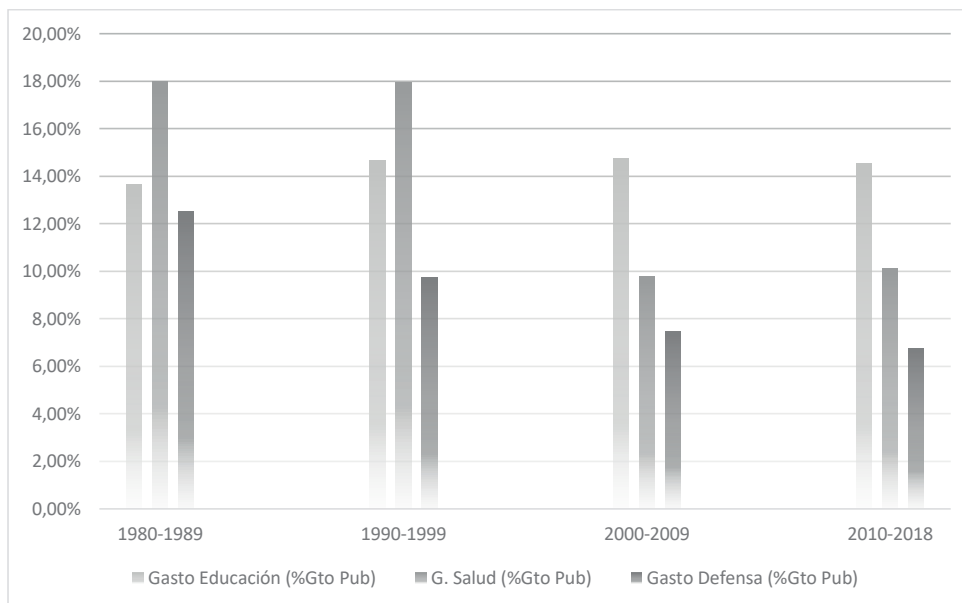
Se trata de los acuerdos de promoción y protección de inversiones. Son suscritos bajo el *Marco legal para el tratamiento de la inversión extranjera* del Banco Mundial, disponible desde 1992. Asimismo, desde 1995, bajo los lineamientos del GATT – predecesor de la OMC–, los Estados suscriben los acuerdos TRIM<sup>4</sup> para atraer inversiones hacia sus proyectos industriales. Contemplan

---

4. Trade-Related Investment Measures.



Gráfica 1. Mercado financiero respecto a PIB mundial, 1990-2018



Elaboración propia. Fuente: Banco Mundial

ellas los contenidos de insumo local en los productos y las reglas sobre comercio, con el objeto de ampliar el desempeño de las empresas extranjeras y facilitar el funcionamiento de las cadenas de producción global. En su más reciente modalidad, los BITS<sup>5</sup> están incorporados en los tratados con provisiones sobre la inversión, TIPS<sup>6</sup>. Estos acuerdos suelen incluir cláusulas de solución de disputas bajo los auspicios del Centro de solución de disputas del Banco Mundial.

Es lógico que los acuerdos internacionales de promoción y protección de inversiones creen tensiones legales entre la soberanía del Estado y los intereses privados externos (Guinard, 2017, p. 115). Al final de cuentas, el regimen vinculante de la protección legal y la promoción de la inversión externa se impone por encima de los Estados para facilitar el libre movimiento del capital (Schneiderman (2004).

Más allá de las garantías a la obtención de la rentabilidad esperada, los inversionistas internos y externos son premiados con las exenciones impositivas. En la medida que el capital se mueve por el mundo, se hace más difícil aplicarle impuestos. Los gobiernos tienen que recurrir al drenaje de sectores cautivos como el consumo y el trabajo. De hecho, la tributación corporativa ha descendido en todas las economías avanzadas a la mitad desde los años ochenta. No es diferente en el caso de las economías en desarrollo. Por esa razón, la carga impositiva sobre el trabajo y los cargos para la seguridad se mantiene constante, mientras el IVA aumentó en todas partes (Rodrik, 2011).

Disminuidos los ingresos aduaneros y la imposición al capital privado, al día de hoy, la bola de nieve de las acreencias internacionales y domésticas es causada en gran medida por los Estados que financian con títulos sus deficits presupuestales. En cuanto recurren al crédito público y privado extranjero, quedan supeditados a

5. Bilateral investment treaties.

6. Treaties with investment provisions.

las reglas financieras universales. Allí, se encuentran los proveedores multilaterales, donde sobresalen el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con sus respectivas condicionalidades, y la banca privada y estatal que adquiere los bonos gubernamentales. La coordinación monetaria multiestatal está a cargo del Comité de Basilea<sup>7</sup>, constituido por los bancos centrales de sesenta países. También tiene funciones crediticias, con el fin de sostener la estabilidad financiera global.

Existe, por lo tanto, una doble contradicción en la narrativa de libertad bajo el neoliberalismo. Por una parte, la desregulación financiera y comercial lleva a la pérdida de soberanía del Estado y a su sometimiento al reglamento financiero público y privado internacional. Por otra parte, el resentimiento y movilización popular por la pérdida de beneficios insta al robustecimiento de los medios de represión y control social. De hecho, los presupuestos en inteligencia y control social se multiplican. En vez de encogerse, el Estado trastoca su orientación previa de agente de bienestar por el rol represivo; pasa de Estado benefactor a Estado policivo. El sacrificio del programa social del Estado, como financiador de la educación pública, la salud, sistemas de transporte y otros bienes públicos contrasta ahora con la extensión de funciones de seguimiento y control ciudadano con el uso intensivo de nuevas tecnologías y el incremento en la inversión en defensa.

Bajo tales condiciones arrecia la tendencia del poder económico a presidir el intercambio global. Esta econocracia (de Gregori, 2015) maniobra el sistema internacional y dispone sus diversos componentes hacia el objetivo final de la acumulación infinita. Neutralizados por el poder financiero, el poder político y el poder cultural terminan doblegados. En el orden político, los Estados que no se prestan a la desregulación interna, que significa sometimiento a los caprichos de los inversionistas extranjeros, van a la

ruina y al descrédito. Las decisiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no sobrepasan, con frecuencia, el nivel declarativo. En la esfera cultural, los reparos éticos al arribo avasallador ecológico y social de los megaproyectos o a la extorsión al Estado se los descalifica por retrógrados y hasta terroristas.

Esta capacidad de sometimiento del poder político y cultural por parte del poder financiero viene a ser la versión nueva del imperialismo (Karatani, 2014). Es la estructura emergente en el corazón de la globalización, cuyo carácter autorreferencial no puede ser reducido a la suma de las transacciones, sino que es la evolución de su propia capacidad transformadora (Willke, 2007). El poder mundial financiero revela, entonces, el carácter econocrático del sistema internacional contemporáneo (de Gregori, 2015). Redireccionarlo desde el poder político global viene a ser el desafío de fondo de la edad presente.

### **3. HACIA UN ORDEN GLOBAL CON EMPODERAMIENTO POLÍTICO MULTILATERAL**

Tanto desde la perspectiva ambiental como de la social, son cada vez más desesperados los llamados a corregir la implosión del sistema internacional. La entropía se acelera en contravía a una mejor vida para todos. El marginamiento de países y comunidades completas dentro de ciertos países es un fenómeno derivado del modelo productivo y distributivo que rige al mundo. Un tipo de explotación política, económica y cultural que reclama el máximo rendimiento privado, con la mínima –cuando no nula– responsabilidad por los efectos secundarios. Hay tanta insensibilidad como torpeza en esta cosmovisión.

El inmenso contraste en la apropiación por parte de una ínfima minoría de personas de los bienes y servicios que producimos colectivamente se apuntaló en un tiempo muy breve a ojos vista, ante una comunidad internacional impasible. Un sistema tan injusto, donde los superricos pagan menos

---

7. BCBS: Basel Committee on Banking Supervision.

impuestos que sus secretarías lleva a Saez y Zucman (2019) a preguntar en qué momento sucedió todo esto y dónde estaban los dirigentes políticos que permitieron semejante situación. Después de tan penoso tránsito hacia unas reglas de inclusión social, de respeto de los derechos humanos y cuidado del medio ambiente, haber arribado a un estado de postración de miles de millones de personas es una verdadera vergüenza mundial.

El desafío implica hacer más efectivas las instituciones existentes y crear nuevas estructuras, según los requerimientos de la gobernanza global (Beeson, 2019). Hace falta, por tanto, un trabajo mancomunado de liderazgo institucional multilateral, de las instancias regionales, los Estados y las organizaciones de la sociedad civil. Estas últimas de manera consistente llaman la atención sobre las acciones a poner en marcha, sin suficiente eco. Cualquier esfuerzo por cambiar el mundo a favor de lo deseable, tiene que tomar en cuenta esa realidad política.

En lo básico, tres principales barreras interfieren las acciones contra la entropía internacional. Ellas guardan relación con la manera de explicar el mundo, los mecanismos de administración y control, y la baja oferta de alternativas fácticas de convivencia humana. En primer término, hallamos el triple efecto del conflicto de las interpretaciones en un ejercicio de deliberación incipiente. Por un lado, en años recientes, la búsqueda de consensos sobre los cuales se han de tomar las mejores decisiones y los compromisos vinculantes (Eriksen, 2007) ha sido obstruida y sabotada por el *negacionismo*,<sup>8</sup> sustentador del populismo nacionalista. Dicha visión regresiva adopta una posición cínica para no reconocer que la exacción presente del trabajo y el recurso natural no garantiza la producción de

riqueza a mediano y largo plazo. Por el otro, aparece que la subordinación a los intereses particulares de las élites rentistas va en contravía de la democracia y la dignidad de las personas, a quienes les resultan bloqueados sus planes de realización humana integral. Asimismo, está la insolencia oficial, porque es una aberración moral sacrificar las condiciones favorables de autorrealización de las generaciones futuras para satisfacer el apetito desmesurado de las generaciones actuales.

La segunda barrera tiene que ver con el déficit institucional y su dispersión global. Es que los mecanismos de rendición de cuentas sobre las responsabilidades mundiales son precarios o inexistentes. De igual manera, las entidades multilaterales se refugian en estancos, sin la coordinación y concatenación necesaria como parte de una estructura multilateral legitimada y eficiente. Para empezar, es preciso enjuiciar de manera más decidida a gobernantes y empresarios responsables de la especulación y la extorsión financiera, la corrupción internacional y los crímenes ambientales, del mismo modo como se pudo poner en marcha el Estatuto de Roma contra los genocidios, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra y agresión.

El debate que favorece los principios de la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la justicia universal y las libertades de pensamiento y expresión ha de continuar, pero requiere la presión social a través de la protesta colectiva y la movilización. Sin lugar a dudas, un papel activo de la sociedad civil en la democratización de la estructura multilateral (Aksu & Camilleri, 2002; Cooper, et al, 2002) es imprescindible.

En tercer término, las asociaciones locales, las organizaciones de productores orgánicos, las entidades ocupadas en el arreglo pacífico de las controversias, la vida campesina organizada y todas las iniciativas de empoderamiento popular –orientado a la defensa de la vida comunitaria y al uso óptimo de los recursos naturales– suelen carecer de financiación, apoyo político y visibilidad. El poder arrollador de las corporaciones y sus

---

8. Actitud de desconocer de manera sistemática eventos comprobados por la ciencia respecto a la alteración de clima, los efectos del *fracking* en la salud humana y el medio ambiente, las consecuencias negativas de la dieta industrial sobre la salud humana, la existencia de conflictos en ciertas sociedades y otros tópicos característicos de la vida contemporánea.

cadena global de producción hacen cada vez más obsoletas las formas tradicionales de producción alimentaria, vestido, vivienda y equipamiento.

Ahora bien, es cierto que existe una apreciación monádica del mundo que se apega al pasado con nostalgia. Otra abraza el conformismo, según el cual la humanidad ha sufrido tantas guerras y catástrofes que esta no será la última y, así como superó grandes retos en el pasado, del mismo modo sorteará las adversidades presentes. A su entender, el mundo seguirá adelante en medio de las dificultades. Es este un consuelo pragmático, pero el conformismo sería el primer paso de la derrota.

Entre la nostalgia y el cinismo se encuentra la alternativa antioficial positiva, que evalúa la situación presente y ofrece alternativas hacia el futuro. Opera con los criterios de la solidaridad y la fraternidad, de donde parten los objetivos de eliminar la afectación a la riqueza natural y establecer las condiciones más favorables para la realización de la comunidad humana actual y futura. En vez de destruir o privatizar, importa, más bien, ampliar la base de bienes comunes y públicos globales<sup>9</sup>. Solo bajo esa inspiración, el sistema internacional tendría la posibilidad de recobrar la trayectoria neguentrópica de humanización plena del *homo sapiens*.

Hay varias líneas de propuestas de cambios en el sistema internacional sobre la mesa. Un primer grupo prevé corregir el malestar social por medio del empoderamiento de las instituciones económicas multilaterales, con medidas vinculantes y de forzosa aplicación en los países. Es un capitalismo remozado que parte de acuerdos comerciales legitimadores de la economía mundial ante la opinión pública, en vez de complacer solo los

intereses corporativos. De este modo, se puede priorizar la tributación corporativa por encima de la política de protección de patentes, atender el mejoramiento de los estándares laborales más que los tribunales a favor de los inversionistas y elevar la regulación en vez de disminuir los controles en frontera. No es buscar menos globalización sino distribuir mejor las pérdidas y ganancias entre los países, y procurar, así, una globalización sostenible, en la medida que ha de estar soportada sobre el consenso social (Rodrik, 2017). De ese modo, no sería demasiado tarde para crear un capitalismo progresista, que restablezca la prosperidad, con base en la innovación, sin el poder del monopolio y la explotación excesiva del trabajo (Stiglitz, 2019).

Dicha propuesta porta una solución parcial, propia del subgrupo oscilante. Primero, se detiene en reglamentar una de las caras del capital internacional; aquel vinculado a la industria y al comercio, sin ubicar y modificar el comportamiento del capital financiero en su conjunto; segundo, no establece las reglas para el empoderamiento político de gobiernos y ciudadanos en una globalización con sentido humano y ambiental, bajo la función limitada de la banca multilateral y privada.

Una segunda línea de soluciones reconoce el recogimiento de la figura estatal y realza la integración regional. La gobernanza global corresponde a acuerdos entre los bloques regionales. La estructura multilateral la han de tejer las organizaciones regionales, por lo cual salta a la vista la importancia de fortalecer la integración europea, en espera que la competencia entre Estados Unidos y China, afectada por la defensa de sus soberanías, transite hacia una etapa más colaborativa de ambos con las instituciones globales. Por lo tanto, Europa tendría que ahondar su compromiso de ofrecer medidas más efectivas al cambio climático, las epidemias, los Estados fallidos y la proliferación nuclear, asuntos medulares que requieren la atención mundial (Saxer, 2009). La gobernanza global estaría dada por los acuerdos interregionales, a partir de procesos de integración sólidos.

---

9. Bienes comunes: figura intermedia entre los bienes públicos y los bienes privados. Cuando el Estado interviene la propiedad privada suele haber indemnización, lo que no ocurre con los bienes comunes o públicos; cuando la autoridad pública traslada al sector privado los bienes de propiedad colectiva se los privatiza (Mattei, 2011).

Es innegable que la Unión Europea sobresale en el ámbito internacional por haber llevado a cabo, hasta ahora, la integración regional más profunda. Como en ningún otro lado, allí fueron eliminadas las fronteras al capital, los bienes y el trabajo; los ciudadanos participan en las elecciones de sus representantes en el espacio político común y se impusieron estándares de vanguardia en libertades públicas y respeto de los derechos humanos. En estos aspectos, la Unión cumple una función pionera de concertación entre los Estados y la construcción del multilateralismo. Al mismo tiempo, sus limitaciones no se deben pasar por alto. Los principales retos que tiene la Unión hacia el futuro se concentran en la autonomía y la identidad política, por el enorme contraste entre la integración comercial, industrial y financiera y la fragmentación política que hizo inviable ratificar la constitución comunitaria, en Maastricht, en 2005.

Al déficit de integración política se suma la recortada independencia económica y estratégica. Este espacio, aunque unificado no es autónomo. Ocurren las anulaciones de gestión por parte de entidades globales en las medidas de rescate de ciertos países. Tal fue el caso de la reestructuración convenida por Grecia con el Fondo Monetario Internacional, que marginó al Banco Central Europeo. Los mecanismos de toma de decisiones y la representación de los países pequeños en la dirección del Banco o en su Consejo Asesor están lejos de las prácticas democráticas y la transparencia. Y en el dominio de la defensa, sobrevive la alianza de la guerra fría en la OTAN<sup>10</sup>, de manera que la injerencia de Estados Unidos es constante. En la práctica, la seguridad europea sigue condicionada a los intereses estratégicos de Washington.

Una tercera línea programática de la gobernanza global también toma en cuenta las falencias de los Estados nacionales, pero se aleja de las estructuras regionales y vislumbra, en cambio, la composición de una

federación mundial. Aquí el énfasis se pone en la calidad democrática de un gobierno que ha de reunir las voces y los intereses de la comunidad internacional a través, en primera instancia, de los Estados nacionales y, en segundo término, de las organizaciones internacionales de la sociedad civil. Se plantea, así, el establecimiento de una república federativa mundial sobre la base normativa que acuerden los Estados y los poderes públicos, con participación popular y con plena sujeción al respeto a derechos humanos (Höffe, 2015).

Ahora bien, estas propuestas posmodernas diluyen tanto la figura del Estado que este pierde su función estructural de mediador entre los asuntos globales y los locales y su papel asociativo en las organizaciones de la integración regional. Patético, también, es este razonamiento en Karatani (2008), quien elimina los intermediarios de las relaciones directas y de reciprocidad entre productores y consumidores, en forma de *república* mundial regentada por la ONU, que sustituye a la triada capitalismo-nación-Estado.

Una cuarta línea, la aquí referida, plantea la necesidad de renovar la estructura multilateral o el soporte institucional del sistema internacional. Anticipa una estructura normativa y administrativa universal que agencie el acuerdo interregional e interestatal, con protagonismo de los actores no estatales. Esto es que la administración global funge como fijadora de los principios universales de la cooperación humana y como recurso de última instancia a los asuntos de gobernanza no resueltos en la esfera local o regional.

Se trata de un reposicionamiento y no de una innovación total que pretenda partir de cero. La familia humana ha trasegado tragedias de las que aprendió lecciones portentosas. Las más importantes fueron las disputas por el dominio mundial que condujeron a las dos grandes conflagraciones del siglo XX. La prueba terrible de las dos guerras dio lugar a la concertación entre las potencias y a la creación de la Liga de las Naciones en 1918 y la ONU, en 1945.

---

10. Organización del Tratado del Atlántico Norte. Fundada en 1954, la integran 29 miembros de ambos lados del Atlántico.

La segunda gran conflagración del siglo XX dejó el legado de la ONU, creada con el propósito de extirpar la maldición de la guerra. En efecto, el enfrentamiento directo entre las superpotencias se detuvo, lo cual no significó el fin de las guerras, ya que, de una parte, el enfrentamiento continuó con las guerras *proxis*, por medio de las cuales se utilizaron agentes, países y escenarios remotos en la disputa. Ello ocurrió durante la Guerra Fría y por los medios convencionales. Por otra parte, la carrera armamentista siguió su curso, y sólo la capacidad atómica se interpuso como inhibidor principal de la guerra entre ciertos países. Asimismo, los objetivos de su agenda más reciente, como lo es la ambiental, no se cumplen, porque continúan sin freno la destrucción de la biodiversidad terrestre y marítima, y la polución.

En medio de estas dificultades, no se debe olvidar que los principios fundadores de la Organización siguen vigentes: i) mantener la paz y la seguridad internacionales, suprimir los actos de agresión y propender por la solución pacífica de los conflictos; ii) propiciar la amistad, mediante el respeto a la igualdad de derechos y la libre autodeterminación de los pueblos; iii) animar la cooperación internacional económica, social, cultural y humanitaria, “sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”. Ellos son su razón de ser y la razón suficiente para insistir en un *multilateralismo robusto* (Narlikar, 2020).

Respecto a su misión, la ONU ha cumplido con la preservación de la paz en algunos lugares puntuales, a donde ha desplazado las misiones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Su agenda asumió la problemática social mundial y el liderazgo de la defensa de los derechos humanos. En su fase más reciente enarboló la bandera ambiental; sin embargo, sus capacidades para administrar la crisis creada por la globalización económica siguen estancadas, con solicitudes de la Asamblea General a tomar medidas de protección a los países vulnerables que no tienen efecto alguno sobre las entidades financieras y sobre las decisiones de tribunales en los países

centrales. El caso de la deuda externa de los países en desarrollo por décadas aunó las voces de esos países en el G 77, donde se promovió la resolución 70/1 con nuevos principios de reestructuración de la deuda externa: soberanía, buena fe, transparencia, imparcialidad, trato equitativo, inmunidad soberana, legitimidad, sostenibilidad, reestructuración mayoritaria<sup>11</sup>. Pero, no hay una fórmula práctica que vincule a los acreedores.

Queda al descubierto, así, el núcleo del asunto. Es que el problema de fondo es el diseño de la ONU, dado que el sistema internacional de posguerra fue instaurado como una estructura bicéfala y contradictoria. En efecto, la dimensión política fue construida por las potencias ganadoras de la guerra y albergó los intereses de los dos bloques capitalista y comunista; pero, el componente económico quedó al margen de la negociación y fue impuesto por Estados Unidos, bajo las condiciones que facilitaran su ejercicio hegemónico militar, económico y político sobre gran parte del mundo. No fue un orden ratificado por todos los Estados independientes del momento; pero, de ahí a considerar la ONU irrelevante y obsoleta es un disparate. Sobrevivir, en medio de sus defectos y limitaciones, es de por sí un logro, y representa la base sobre la cual se han de seguir los acuerdos de la comunidad mundial.

El poder político contradice la econocracia. El sistema financiero-productivo unidimensional no es sostenible en el largo plazo. Llevado por su propio impulso compromete sin reservas el capital público global y los bienes comunes planetarios, en la proyección hacia la maximización de la renta en plazos cada vez más cortos. La orientación política y cultural de la humanidad, en cambio, se dirige al mediano y largo plazo; la apreciación arrea el tiempo de retorno para obtener el rendimiento en cuestión de segundos; el horizonte de la preservación de la vida en

---

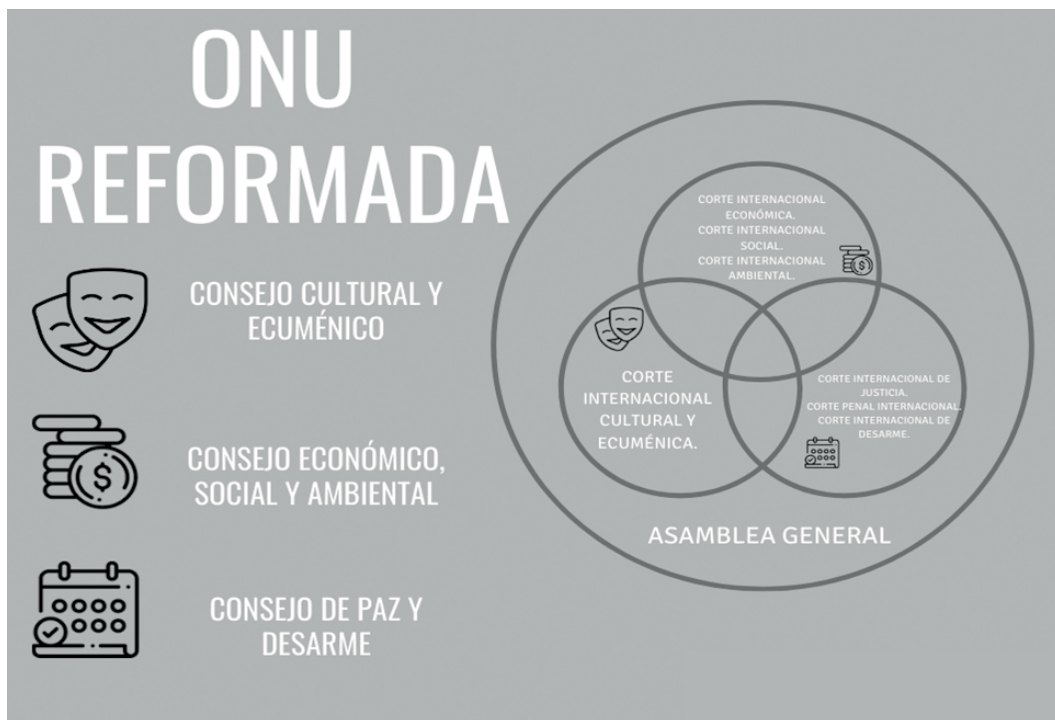
11. Se refiere a que si en un arreglo, la mayoría de los países acreedores lo aprueba, no pueda ser impedida su aplicación por el voto de la minoría de esos acreedores.

el planeta y los valores de la convivencia humana se proyectan siglos adelante. En virtud del pronóstico contradictorio, en la valoración favorable del largo plazo encontramos un primer elemento a favor de la regulación económica global desde el multilateralismo político.

En este sentido, el empoderamiento de la ONU significa avanzar en el control del poder

económico mundial, para tener la capacidad de administrar la riqueza global, empezando por el capital financiero. No proyecta un gobierno unilateral, ni es una réplica del ejecutivo estatal; el nivel multilateral hace referencia a la estructura colectiva abarcadora de los arreglos bilaterales y regionales, conformada por los Estados y la vocería de la sociedad civil y religiosa. Constituye ella la dimensión reguladora de la

Gráfica 2. Propuesta de reforma de ONU



Fuente: Elaboración propia.

seguridad política y los derechos humanos, de los derechos económicos-ambientales y los derechos culturales y religiosos.

De conformidad con sus principios, la ONU amerita una reingeniería que moldee su estructura como institución determinante de la gobernanza global. En primer lugar, la legitimidad la sigue aportando la Asamblea General, foro deliberativo por excelencia

de la comunidad internacional, con la participación de los gobiernos, las ONG, los gremios y la sociedad civil (Ver Gráfica 2).

En segundo lugar, su eficacia, eficiencia y legitimidad han de provenir del establecimiento del triple cuerpo ejecutivo constituido por los tres consejos: Paz y Desarme, Económico, Social y Ambiental, y Cultural y Ecuménico.

**A. El Consejo de Paz y Desarme comporta, entre otras, las responsabilidades siguientes:**

1) Administrar la coexistencia pacífica entre los Estados. Este objetivo está recogido en los cinco principios, suscritos por China e India, en 1954, con el ánimo de calmar su contienda fronteriza, fueron adoptados por el Movimiento de los Países no Alineados y son piedra angular de la paz mundial. Ellos consignan: i) el respeto mutuo a la integridad y la soberanía del otro, ii) no agresión mutua, iii) no interferencia mutua en los asuntos internos del otro, iv) igualdad y mutuo beneficio, v) coexistencia pacífica.

2) Administrar el Plan de Eliminación del Armamento Atómico y la Prohibición de Ensayos Nucleares Militares. Los países solo tendrán derecho a armamento defensivo convencional mínimo durante la fase de transición hacia el desarme completo. Se llevará a cabo el registro de los arsenales, en coordinación con las organizaciones de cooperación e integración regional.

3) Intervenir, mediante misiones de paz en las zonas de conflicto armado entre los Estados, donde las acciones de las organizaciones regionales han sido insuficientes.

4) Establecer planes de reconstrucción institucional de los países que han sufrido guerras intestinas, en concordancia con las estrategias aplicadas por las organizaciones regionales. Preservar la transparencia administrativa y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos

5) Lo anterior en acción mancomunada con las organizaciones regionales y las ONG de cobertura mundial.

6) Preservar las condiciones del cosmopolitismo universal, las libertades ciudadanas y la información veraz.

**B. Consejo Económico, Social y Ambiental:**

1) Establecer, en conjunto con las organizaciones regionales, la seguridad alimentaria mundial, salud y educación universales.

2) Coordinar la investigación científica en asuntos de salud humana, producción y rescate y preservación ambiental.

3) Establecer los parámetros laborales mundiales.

4) Establecer los parámetros y vigilar la tributación universal progresiva, en conjunto con las organizaciones regionales. Implica la transparencia en las transacciones financieras y el levantamiento del secreto bancario de los paraísos fiscales.

5) Establecer el Plan de Solución de la Deuda de los Estados.

6) Establecer con las organizaciones regionales y los Estados los planes de recuperación y restauración ecosistémica. Administrar la transición a la economía de emisiones cero.

7) Supervisar con las organizaciones regionales el ingreso básico universal.

8) Garantizar la libertad económica, mediante políticas contra el monopolio y el oligopolio.

9) Establecer el Plan Mundial de Control de los Estupefacientes.

10) Preservar las condiciones de la equidad universal.

**C. Consejo Cultural y Ecuménico:**

1) Supervisar los planes regionales y estatales para la promoción de las actividades artísticas y lúdicas.

2) Establecer y supervisar los planes regionales y estatales para la preservación de la diversidad de lenguas y manifestaciones de identidad de las



minorías. El Consejo integra para tal fin a Unesco y su red de oficinas y programas.

- 3) Identificar y apoyar la preservación de los lugares, monumentos y agentes valorados como patrimonio cultural de la humanidad.
- 4) Dirigir el Foro Ecuménico Mundial.
- 5) Orientar los programas de felicidad mundial.
- 6) Preservar las condiciones de la fraternidad universal

En tercer lugar, las cortes internacionales corresponden al órgano judicial mundial. Son los jueces de última instancia. Estos tribunales dirimen los conflictos entre los Estados y juzgan los incumplimientos de los mandatos de los Consejos internacionales. En el orden político, de seguridad y desarme se hallan en vigor la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional. Hace falta crear la Corte Internacional de Desarme que resuelva los conflictos en la agenda de desmonte del arsenal atómico y convencional ofensivo. Cada país tiene derecho a la posesión de un arsenal mínimo, ya que el resto de su seguridad depende de las fuerzas regionales y la ONU.

La Corte Económica Internacional juzga las actividades de oligopolio, monopolio y el ocultamiento de fortunas en los paraísos fiscales, así como la corrupción internacional, cuando no alcanzan a ser resueltas por las instancias nacionales y regionales, o especializadas como el Tribunal Administrativo de la OECD, el Banco Internacional de Pagos y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea<sup>12</sup>. La Corte Internacional Ambiental juzga gobiernos, empresas o individuos responsables de crímenes contra el ecosistema; y, la Social juzga los responsables de la acumulación extrema de riqueza y pobreza.

---

12. Organización económica para la cooperación y el desarrollo fue creada en 1961, tiene 29 países miembros; El BIS (por su nombre en inglés) fue fundado en 1930 y reúne a 60 bancos centrales. El BCBS, por su sigla en inglés, se inauguró en 1960; cuenta con 45 miembros.

La Corte Cultural y Ecuménica Internacional juzga las políticas y medidas públicas y privadas de contravención a la tolerancia religiosa, y dirime los conflictos sobre la soberanía de los bienes culturales, cuando no hallan solución en las organizaciones regionales.

En cuarto lugar, las organizaciones regionales y subregionales cumplen la función mediadora que articula los Estados con los parámetros universales y alienta los consensos parciales hacia los grandes acuerdos de interés mundial aprobados en la ONU. Queda establecida, de este modo, una estructura de gobernanza global piramidal pero no elitista ni autoritaria. En la base opera la comunidad mundial; en el nivel intermedio, los Estados, las organizaciones regionales y otras entidades especializadas; en el nivel superior la triada ejecutiva, legislativa y judicial multilateral.

Tomando la teoría constructivista en su sentido más positivo, nada de las reformas se lograrán sin la presión y presencia de la sociedad mundial. A la luz de dicho enfoque, la política internacional queda forjada por ideas persuasivas, valores compartidos, cultura e identidades sociales; es decir, las estructuras cognitivas plasmadas en una realidad que construyen y a la cual le dan sentido (Adler, 1997). Pero, la deliberación que conduce a los consensos va en el doble sentido ascendente desde las organizaciones locales, estatales, regionales y globales y descendente desde el nivel multilateral hasta las comunidades locales.

## CONCLUSIONES

La gobernanza global se refiere a la conducción concertada del sistema internacional por parte de sus múltiples componentes. De la diversidad de fuerzas en juego, aquellas relativas al conocimiento, la creación de riqueza y las representaciones espirituales tienen significación especial, por cuanto alrededor de ellas se han estructurado los poderes más relevantes. En las civilizaciones antiguas, un ordenamiento religioso y metafísico ideal impuso las condiciones a la organización política y la

gestión transformadora de la naturaleza. Con el advenimiento del capitalismo, el nuevo afán de ganancia y acumulación tomó el direccionamiento de las sociedades hacia el beneficio privado; esto es, puso a su servicio la institucionalidad política, la geopolítica y el sistema de valores. La resistencia mundial a la econocracia o dominio económico es una de las facetas más sugestivas para en el estudio de la edad global presente.

Las movilizaciones sociales que arrieron desde la llegada del siglo XXI dan cuenta de la crisis del sistema internacional. Exclusión, discriminación, destrucción generalizada del ecosistema son sus manifestaciones más apremiantes; sin embargo, los diagnósticos corrientes suelen desconocer toda la incidencia de la estrategia productiva en el sistema, que empeora cada día su carrera entrópica.

Las limitaciones de los enfoques valorativos monádicos y diádicos en el diagnóstico afectan, al mismo tiempo, el marco de las soluciones posibles. Un panorama completo derivado del enfoque triádico no solo explica el entrelazamiento del triple poder económico, político y cultural, sino que despeja de mejor manera el horizonte programático. El ordenamiento global a sustituir está presidido por el poder económico, como oficial negativo; el poder

cultural es el antioficial y el poder político el oscilante.

La perspectiva triádica justica el empoderamiento de las instituciones políticas multilaterales como subgrupo oficial positivo. La reforma en la gobernanza global no es una tarea inédita, sino la necesidad de terminar de construir el esfuerzo vertido desde 1945 en la creación de acuerdos vinculantes alrededor de la ONU. Su rediseño comprende la administración de las decisiones de la Asamblea General en los tres consejos de Paz y Desarme, de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales, y el Consejo Cultural y Ecuménico. La Asamblea encarna el legislativo mundial, los consejos al ejecutivo; en tanto los tribunales o cortes internacionales componen el Poder Judicial. Se advierte con facilidad la importancia de instrumentos coercitivos globales como jueces de última instancia en los asuntos económicos, ambientales y culturales.

El empoderamiento político multilateral conecta el poder popular en escala ascendente a través de los Estados y las organizaciones regionales como instancias mediadoras con las políticas globales. A su vez, son las cadenas de transmisión para la aplicación de la normatividad universal provista por los acuerdos en la esfera multilateral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- » Adler, E. (1997). "Seizing the middle ground". *European Journal of International Relations* 3, pp. 319-363.
- » Aglietta, M. (1998). "Capitalism at the turn of the century: Regulation theory and the challenge of social change". *New Left Review* 232, pp. 41-90.
- » Aksu, E. & J. Camilleri (2002). *Democratizing Global Governance*. London: Palgrave Macmillan.
- » Beeson, M. (28 de mayo de 2019). Global Governance in the Twenty First Century. Obtenido de <https://www.macmillanihe.com/blog/post/global-governance-mark-beeson/>
- » Bertalanffy, L. V. (2015). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo y aplicaciones*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- » Bobbio, N. (1997). *El tercero ausente*. Madrid: Cátedra.
- » Clarke, J. & G. Edwards (eds). (2004). *Global Governance in the Twenty-first Century*. London: Palgrave Macmillan.

- » Cooper, A., A. English & R. Thakur (eds). (2002). *Enhancing Global Governance: Towards a New Diplomacy?* Tokyo: United Nations University Press.
- » Cox, R. (1981). "Global Governance from the Bottom Up". *Millennium 10* (2), pp. 136-155.
- » Eriksen, T. (2007). *Globalization. The Key Concepts*. Oxford: Berg.
- » Friedman, T. (2006). *The world is flat: a brief history of the twenty-first century*. New York: Farrar, Strauss & Giroux.
- » Gell-Mann, M. (1994). *The Quark and the Jaguar. Adventures in the Simple and the Complex*. New York: H. W. Freeman.
- » Gellner, E. (1983). *Nations and Nationalism*. Oxford: Blackwell.
- » Glăveanu, V. P. (2015). "The Status of the Social in Creativity Studies and the Pitfalls of Dichotomic Thinking". *Creativity 2* (1), pp. 102-119.
- » de Gregori, W. (2002a). *Capital intelectual. Administración sistémica. Manual de juegos de cooperación y competencia*. Bogotá: McGraw Hill.
- » de Gregori, W. (2002b). *Construcción familiar-escolar de los 3 cerebros*. Bogotá: Kimpres.
- » de Gregori, W. (2005). Proportionality. Manifiesto for the Triune Reality Show of the World. Obtenido de [https://books.google.com.co/books?id=4b5ODwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=4b5ODwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- » de Gregori, W. (2011). *Manifiesto de la proporcionalidad con democracia directa*. Raleigh, N. C.: Lulu Enterprises.
- » de Gregori, W. (2015). Gramática del dinero para principiantes. De la economía monádica al oficialismo judeo-anglo-americano. Obtenido de [https://books.google.com.co/books?id=nFweCwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=nFweCwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- » de Gregori, W. (sf). Neuroeducación para el éxito. Obtenido de [https://kupdf.net/queue/neuroeducaci-oacute-n-para-el-eacute-xito-gr-eacute-gori\\_58f52cc7dc0d605b34da984f\\_pdf?queue\\_id=-1&x=1579613779&z=MTg2LjE1NC4xMTkuNTk=](https://kupdf.net/queue/neuroeducaci-oacute-n-para-el-eacute-xito-gr-eacute-gori_58f52cc7dc0d605b34da984f_pdf?queue_id=-1&x=1579613779&z=MTg2LjE1NC4xMTkuNTk=)
- » Höffe, O. (2015). *Justicia. Una introducción filosófica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- » Ichazo, Ó. (1982). *Between metaphysics and protoanalysis: a theory for analyzing the human psyche*. New York: Arica Institute.
- » Jörg, K., K. Hofmann, R. Bernbeck, L. Grodzdanova, F. Longo, U. Peter, S. Schreiber & F. Wiedemann (2016). "The Triangles of Knowledge, Space and Identity in Ancient Civilizations and in the Study of Antiquity". *ETopoi* 6, pp. 349-388.
- » Karatani, K. (2008). "Beyond Capital-Nation-State". *Rethinking Marxism. A Journal of Economics, Culture & Society* 20 (4), pp. 569-595.
- » Karatani, K. (2014). *The Structure of World History: From Modes of Production to Modes of Exchange*. Durham: Duke University Press.
- » Karns, M. & K. Mingst. (2009). *International Organizations: The Politics and Processes of Global Governance*. Boulder, Co: Lynne-Rienner Publishers.
- » Keohane, R. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Poli-*

*tical Economy*. Princeton: Princeton University Press.

- » Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Oxford: Blackwell.
- » Lipschutz, R. &. (1996). *Global Civil Society and Global Environmental Governance: The Politics of Nature from Place to Planet*. New York: SUNY University Press.
- » MacLean, P. (1973). "A triune concept of the brain and behavior". En Boag T. & D. Campbell. *The Hincks Memorial Lectures* (pp. 6-66). Toronto: University of Toronto Press.
- » Mattei, U. (Diciembre de 2011). "Una constitución de los bienes comunes". *Le Monde Diplomatique. Le Dipló*, 10-11.
- » Narlikar, A. (23 de enero de 2020). The malaise of multilateralism and how to manage it. Obtenido de <https://www.orfonline.org/expert-speak/the-malaise-of-multilateralism-and-how-to-manage-it/>
- » Nye Joseph y J. D. Donahue (eds). (2000). *Governance in a Globalizing World*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- » Polanyi, K. ((1944) 2001). *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press.
- » Rodrik, D. (2011). *The Globalization Paradox. Democracy and the Future of the World Economy*. New York: W. W. Norton & Company.
- » Rodrik, D. (12 de diciembre de 2017). The Great Globalisation Lie. Obtenido de <https://www.prospectmagazine.co.uk/magazine/the-great-globalisation-lie-economics-finance-trump-brexit>
- » Rosenau, J. (1995). "Governance in the Twenty-first Century". *Global Governance* 1 (1), pp. 13-43.
- » Ruggie, J. (1998). *Constructing the World Polity. Essays on International Institutionalism*. New York: Routledge.
- » Saez, E. & G. Zucman (2019). *The Triumph of Injustice: How the Rich Dodge Taxes and How to Make Them Pay*. New York: W W Norton.
- » Saxer, M. (2009). "The Comeback of Global Governance. Ways out of the crisis of multilateral structures". *FES Briefing Paper, No. 4*, pp. 1-11.
- » Schneiderman, D. (2004). "Globalisation, Governance, and Investment Rules" . En Clarke, J. & G. Edwards (eds), *Global Governance in the Twenty-first Century* (67-91). London: Palgrave Macmillan.
- » Soja, E. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Oxford: Blackwell.
- » Stiglitz, J. (2019). *People, Power, and Profits: Progressive Capitalism for an Age of Discontent*. London: Penguin.
- » Underhill, G. (2004). "Global Governance and Political Economy: Public, Private and Political Authority in the Twenty-first Century". En Clarke, J. & G. Edwards, *Global Governance in the Twenty-first Century* (pp. 112-138). London: Palgrave Macmillan.
- » Villamar, Z. (2017). "Gobernanza Global y (su propio) desarrollo". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 127, pp. 135-149.
- » Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. New York: Addison-Wesley.

- » Weber, M. (2010). *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. New York: Oxford University Press.
- » Weiss, T., C. Seyle & K. Coolidge (2013). The Rise of Non-State Actors in Global Governance Opportunities and Limitations. Obtenido de <https://acuns.org/wp-content/uploads/2013/11/gg-weiss.pdf>
- » Wiener, N. (1948). "Cybernetics". *Scientific American* 179 (5), pp. 14-19.
- » Willke, H. (2007). *Smart Governance: Governing the Global Knowledge Society*. Frankfurt/M: Campus.
- » Zürn, M. (2018). *A Theory of Global Governance. Authority, Legitimacy and Contestation*. Oxford: Oxford University Press.